



Trabajadores del Ambiente – FACCyR Regional Córdoba

En el marco del IV Encuentro de Trabajadores del Ambiente – FACCyR Córdoba y de cara al próximo Encuentro Nacional de la FACCyR a realizarse en la ciudad de La Plata, 15 organizaciones-cooperativas se reunieron el sábado 6 de octubre en Villa Angelelli II (Gran Córdoba). Partiendo de las trayectorias individuales y colectivas de cada organización-cooperativa, y analizando brevemente la coyuntura local y nacional que se enfrenta, **se reconoce:**

- ✘ Que es necesario el reconocimiento estatal y social del trabajo ambiental que se realiza a diario, a través de la recuperación de materiales reciclables, el tratamiento de residuos sólidos urbanos en general, la limpieza y desmalezamiento de espacios verdes y comunes, entre otras. Estas actividades no sólo tienen el valor de ser generadoras de recursos para miles de familias de los sectores más postergados sino que también generan amplios beneficios en tanto reducen la contaminación ambiental y previenen la propagación de enfermedades.
- ✘ Que las empresas del sector privado (depósitos, empresas concesionarias, industrias del reciclado) tienen un alto grado de articulación entre ellos y con los gobiernos de turno. Por tanto, resulta fundamental el fortalecimiento de la articulación entre las cooperativas de la federación, tanto en términos productivos como políticos, negociando, gestionando y trabajando con diálogo, confianza y autonomía.
- ✘ Que hay voluntad para el fortalecimiento de la unidad entre las cooperativas que conforman la federación, entendiéndola a esta como una herramienta de lucha, tanto para la resistencia como para el diseño, presentación y negociación de demandas y propuestas ante los distintos niveles del Estado y otras instituciones públicas y privadas. Estas disputas son un derecho y un deber.
- ✘ Que la rama carrera, cartonera y recicladora ya tiene una trayectoria común en Córdoba, que se viene avanzando y que queda por seguir ampliando tanto en la cantidad de actores como en la calidad de las participaciones. También se reconoce el interés para que los logros alcanzados por las cooperativas generen beneficios a otros trabajadores del sector (ya sea que estén o no cooperativizados).
- ✘ Que las diferencias en los precios de venta de los materiales son muy dispares entre Córdoba y las ciudades del interior provincial, y entre todas estas y los precios del Gran Buenos Aires, llegando a casos donde los valores exceden el 100%. Por ello, resulta central desarrollar una estrategia productiva en esta dirección.
- ✘ Que estas “voces” del interior argentino exigen ser escuchadas en Buenos Aires en pos de avanzar con la federalización de la FACCyR, y en sintonía con las intenciones expresadas por los compañeros de Amanecer de los Cartoneros.

En función de lo discutido, se acuerdan las siguientes **líneas de trabajo** propuestas:

- ✓ Adhesión al proyecto de ley demandado por CTEP: Emergencia alimentaria, Infraestructura social, Agricultura familiar, Integración urbana de los barrios populares y Emergencia en adicciones.
- ✓ Participación de las cooperativas del sector en los presupuestos nacionales, provinciales y municipales de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (“Basura”) y de Políticas Ambientales.

- ✓ Que el reconocimiento estatal respecto al trabajo de las cooperativas del sector implique sueldos dignos, mejores condiciones de trabajo y la efectivización de derechos laborales (obra social, aguinaldo, vacaciones y demás).
- ✓ Promover y participar en políticas estatales de conscientización sobre la importancia de “reciclar en casa”, separando residuos secos (reciclables) de los residuos húmedos (compostables).
- ✓ Fortalecimiento de la articulación entre las cooperativas del sector frente a las empresas privadas que “controlan” los negocios de la basura (recolección, transporte, enterramiento, recuperación, reciclado, comercialización). Achicar la brecha de precios y los abusos de los compradores de los materiales recuperados, con iniciativas inter-cooperativas como pueden ser el acopio común (depósito) y el flete común (transporte).
- ✓ Disputar la basura/residuos como Bien Común generado por toda la sociedad (empresas, comercios, instituciones, particulares), por lo cual, su gestión y valorización no debe quedar concentrado en las grandes corporaciones concesionarias de los servicios públicos ambientales y de higiene urbana. Disputa que debe darse en lo legislativo y más allá/acá.
- ✓ Asistencia social médica gratuita, exigir esto como parte fundamental de la seguridad social, más aún en tiempos donde no contamos con nuestro histórico Ministerio de Salud.
- ✓ Participación en las legislaciones sobre la basura. Que no sea una ley de basura a la medida de las grandes empresas, que se priorice a las cooperativas que todos los días trabajan limpiando y reciclando lo que otros ensucian y desechan. Romper con la tercerización de servicios a través de la participación formal en contratos, convenios y demás.
- ✓ Los basurales a cielo abierto y los rellenos sanitarios son amenazas para la salud y el ambiente y la recuperación es la mejor vía de prevención.

Organizaciones participantes:

Coop. Recuperadores Río 4, Coop. “26 de Abril”, Coop. Recuperar-Se, Coop. La Victoria, Coop. Los Carreros, Coop. De Cartoneros-Recicladores “Podemos”, Coop. Cuadrados, Coop. “7 de Febrero”, Todos Unidos por una Vida Mejor, Coop. Luna Nueva, MTE-Villa María, Coop. Héroes de Malvinas, Trabajadores en Red, Coop. De Carreros y Recicladores “La Esperanza”, Coop. Amanecer de los Cartoneros.